**E l e m e n t o s d e l c ó d i g o d e é t i c a.**

Desarrollo y adopción de un Código Ético que recoja los valores o principios de actuación fundamentales que deben regir el comportamiento de los miembros de la profesión.

Órgano responsable de la tutela del cumplimiento de los principios recogidos en el Código.

Desarrollo y aplicación de un Régimen Sancionador aplicable en las situaciones de violación o incumplimiento de los Principios Éticos.

Programas de formación y difusión del Código Ético como herramientas esenciales para el mantenimiento, tanto en el conjunto de profesionales como en la opinión pública, de los principios éticos.

**T e l e v i s a.**

2. Responsabilidad Social.

3. Políticas y Procedimientos Internos.

4. Prácticas Comerciales.

5. Transacciones con Valores de la Empresa.

6. Conflicto de Intereses.

7. Uso y Revelación de Información.

8. Recursos Institucionales.

9. Ambiente de Trabajo.

10. Conducta Fuera de la Empresa.

Aunque tienen diferentes puntos de vista, engloban casi las mismas situaciones, desde internas y externas; creo que aunque se estipule y se mantenga por escrito un código de ética, a veces lo que se hace ya en físico y más los medios de comunicación es lo contrario o se cometen muchas faltas (multas), en mi comparación la mayoría como lo mencione tienen la misma raíz, pero televisa en la contra parte, tiene programas que brincan el código de ética.